

### Nota marginal

## Ante la Conferencia de enero

Como es sabido, en enero debe reunirse en Londres la Conferencia para tratar de la limitación de los armamentos navales entre delegaciones de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón.

Entre las dos primeras potencias citadas parece ser que se llegó ya a raíz de la visita de Mac Donald a Washington — y aún antes en las conversaciones entre el primer ministro británico y el embajador yanqui — a un previo acuerdo sobre determinados puntos a discutir en la reunión de Londres, muy especialmente sobre el número, y el tonelaje, y el tipo de armamento, de los cruceros de diez mil toneladas para abajo; de los torpederos y portaaviones y aún de los sumergibles, admitiendo, am bas potencias la conveniencia de suprimir dicha arma de guerra.

Por su parte las propias dos potencias máximas vinieron a mostrar su deseo de que entre Francia e Italia se llegase a su vez a un acuerdo previo a fin de facilitar la labor de los conferenciantes.

Desde este punto de vista son alarmantes las noticias que estos días nos transmiten los grandes diarios, hasadas, claro está, en los hechos o, siquiera, en las apariencias.

Desde hace más de un mes Roma envió una nota a París proponiendo conversaciones entre ambos Gobiernos a fin de unificar un criterio que mantener en Londres durante las reuniones de enero.

Y el caso es que, a pesar de haberse mostrado en París en los primeros momentos una gran simpatía por la propuesta italiana, van transcurriendo las semanas sin que tales reuniones previas se verifiquen.

De Londres se nos dice ya que aquellas gestiones italianas han fracasado apenas nacidas por el deseo mostrado por Italia acerca de que las negociaciones francoitalianas tuviesen por base la paridad, de derecho, si no de hecho, entre las flotas de una y otra nación.

Francia no admite esta paridad de potencia naval con Italia. También parece ser que el Gobierno romano no admite ningún pacto a base de inferioridad naval italiana ante Francia.

Y siendo tan encontrados ambos puntos de vista, es poco menos que imposible que lleguen las dos naciones mediterráneas a un acuerdo sólido.

Para agravar la situación, en las esferas navales británicas se viene diciendo estos días que el Gobierno francés espera las concesiones que en el porcentaje proporcional de cruceros le haga la Gran Bretaña al Japón para poder a su vez los franceses concesiones idénticas.

Claro está que si estos rumores se confirman, la ahora supuesta pretensión de Francia habrá de dificultar las negociaciones previas entre británicos y nipones, ya que si a la Gran Bretaña pueden importarle relativamente poco unos cruceros de más en la lejana costa japonesa — cruceros que muy posiblemente podrían el día de mañana auxiliar a la escuadra británica en el magno bloqueo de ambas costas norteamericanas — han de tenerle muy alerta los mismos pocos cruceros agazapados en la costa del otro lado del Canal, a pocas millas de las tierras británicas, y en esta alternativa es muy posible que la Gran Bretaña deje de hacer tales concesiones al Japón para evitar disgustos con Francia, lo cual equivaldrá a colocar otra piedra no pequeña en el ya accidentado

de camino que han de seguir los futuros conferenciantes.

De todo ello resulta que a pesar de los pactos de Kellogg, y de las reuniones ginebrinas, y de las conciliaciones platónicas entre todos los miembros de la famosa Liga de las Naciones, a pasar de todo este pacifismo barato, las naciones no sólo no se lanzan al desarme, sino que se disputan entre ellas cuál tiene mayor derecho a estar mejor armada que las otras.

Igual, exactamente igual, que antes del 14.

PLINIUS

## Como cuida Alemania a la juventud

Poco después de terminada la guerra mundial se inició en Alemania un importante movimiento, el que tiende a fortalecer por todos los medios el cuerpo y el espíritu de la juventud, el cual ha progresado rápidamente, hasta el extremo de que en la actualidad son más de cinco millones los jóvenes de ambos sexos inscritos.

Los medios propuestos por los grandes educadores de esta nación para lograr su fin, por el excursionismo, es lo que precisamente quiero por la presente dar a conocer a mis estimados lectores.

Casi a diario pero muy especialmente en los días festivos, se organizan grandes caravanas de jóvenes, a fin de disfrutar en plena naturaleza de uno o varios días de esparcimiento. En estas clases de excursiones se prevé todo, se organizan hasta en el menor detalle y publicado el punto de reunión, a la hora citada, bajo la dirección y cuidado de elementos directores parten los muchachos y muchachas alegres y contentos cantando y riendo al son de violines, mandolinas y otros instrumentos de los propios excursionistas.

Su indumentaria por lo general consiste en pantalón corto, sandalias, calcetines y una ligera americana azul.

Vestido blanco y liso las muchachas con abundancia de flores, forjan un bello contraste con las azules chaquetas.

Si la estancia se reduce a un solo día, ellas son las encargadas de confeccionar la comida en pleno campo, donde luego se distribuye equitativamente entre los concurrentes en partes iguales, pero cuando la excursión es por varios días, entonces acuden a una de las casas de campo que para este fin han sido creadas, donde por precios sumamente módicos se les sirve la comida y facilita habitación y cama.

Una de las más importantes casas creadas a este fin se encuentra en Sajonia, próxima a la importante ciudad BurgHohn ftin.

Anteriormente era una residencia señorial, hasta que el gobierno la dedicó única y exclusivamente a este fin introduciendo en ella las precisas reformas.

En dicha residencia existen espaciosos y ventilados dormitorios con más de mil camas; modernísima cocina; una elegante iglesia para la celebración del Santo oficio en los días festivos y un reducido salón de actos para las reuniones nocturnas, donde se celebran conciertos, representaciones etc.

Como digo, el éxito obtenido en esta clase de excursiones ha sido grande y aumenta de tal manera en esta nación, aumentándose el número de casas destinadas a este fin y siendo mayor de día en día el número de jóvenes que corren a engrosar los grupos de excursionistas, asegurando nuestros educadores que ello constituye el mayor medio para crear la juventud fuerte, sana y optimista, apartándola en grado sumo del vicio, no exponiendo en dichos albergues bebidas alcohólicas ni tabaco, aunque el uso no está prohibido.

Rudolf Klare

### Una información original

## El gesto de dolor de los púgiles

El de Uzoudun es el gesto peculiar de los boxeadores montañeses

Un periódico deportivo de Nueva York publica una interesante información acerca de las diversas mímicas del dolor de los púgiles más conocidos.

El boxeo — dice el periodista — no es una tragedia como quieren hacer ver sus detractores, pero sí lleva aparejado — cuando es sincero — un terrible drama para los contendientes.

El estudio de las íntimas reacciones de un pugilista alcanzado por un golpe de los que producen el knock-out, es interesante, no solamente bajo el punto de vista de la anatomía y del deporte sino también de la psicología, pues constituyen mayor exponente del carácter y entereza de los boxeadores.

Victorio Campolo, con su mole gigantesca, cuando su organismo vacila por los golpes de su rival, escupe frecuentemente con gesto rápido.

Maloney hace como Campolo pero tiene la precaución higiénica, pero poco práctica en un combate, de volver la cabeza. Por este motivo ha recibido el bostoniano golpes formidables de los contrarios advertidos que hayándose de lado y sin guardia han sabido aprovechar el momento.

Tom Heeny, cuando se ve en serio peligro, muestra un rostro cadavérico.

Luis Angel Firpo, es el hombre que más ha sorprendido en los trances duros. Su fisonomía parecía alegrarse ante el peligro y recibía las correcciones con la sonrisa en los labios, sonrisa de tranquilidad, no provocativa por el nerviosismo.

Gene Tunney tenía la costumbre en los momentos difíciles de acercarse a su adversario y yer-

que de nuevo su cabeza. Este es el hombre que parece en el ring menos sereno porque el odio llega a cegarle.

Tommy Loughran tuerce el cuerpo hacia adelante aunque haya sido tocado en la cabeza y sonríe luego como un niño.

Schmelling acostumbra a dar media vuelta y un salto de regocijo cuando toca fuerte a su rival. En una de estas vueltas recibió un formidable golpe en un costado durante su pelea con Uzoudun a quien creía incapaz de darle la réplica.

Harry Wills, aprovechando su gran envergadura, cuando veía la cosa mal, descansaba manteniendo unos momentos a distancia a su contrario.

Paulino Uzoudun recibe sin pestañear los golpes más formidables y cuanto más potencia tienen mayor es el estirón que da a su culotte. Es un gesto clásico del Toro de los Pirinos, que ha provocado siempre en los Estados Unidos grandes comentarios. El crítico californiano O'Sheere, dice que este gesto del vasco es muy peculiar de los púgiles nacidos en las montañas.

Georges Carpentier se tapaba los ojos con los cabellos.

Miker Gibbns se rascaba en la nariz.

Jack Sharkey, en los momentos de apuros encoge los hombros en un gesto brusco, lanza una mirada de odio al árbitro cuanto podía. Su manera de obrar en este sentido era muy disimulada y evidentemente estudiaba al propio tiempo, y hemos declarado que esta treta le ha evitado algún disgusto y ha puesto en peligro a más de un juez de sus contiendas.

## Quejas del vecindario

Para el señor Alcalde

Días pasados, trasladó al Ayuntamiento comunicación la Junta de Obras del Puerto, en la que se participaba las deficiencias originadas en virtud de los derrames ocasionados con el Depósito de aguas instalado en el Barrio de las Mellizas.

Como quiera que no existe para recoger aquellas aguas, atarjeas discurren libremente y en su transcurso recojen toda clase de contaminaciones y producen pestilencias en perjuicio de la salud pública.

En la calle de Corchoneros situada al final del desagüe, hay estancadas aguas que provocan olores fétidos.

Cuando el tránsito rodado mecánico acierta a colocarse un poco a la derecha, en lo que respecta al camino de Ronda, mueve aquel fango y los malos olores enrarecen el ambiente.

Por todo ello debe corregirse la deficiencia apuntada en beneficio del vecindario.

## Incendio en una casa cortijo

En la casa cortijo que posee en Olula del Río don Joaquín Cuellar Díaz, se provocó un violento incendio la madrugada anterior.

Habitaba aquella, el labrador Felipe Martos Alonso, en unión de su esposa y de cuatro niños, hijos del matrimonio.

El incendio se declaró a la una de la madrugada, sorprendiendo a la familia que estaba durmiendo, la cual tuvo que salir en ropas menores a la calle huyendo, salvándose así de una muerte cierta.

Se dió aviso a las autoridades y a poco se presentó la Guardia civil; pues la cortijada de referencia, dista unos seis kilómetros del pueblo.

Se tropezaba con la gran dificultad, de que el agua tenían que trasladarla desde una distancia próxima a un kilómetro, de una balsa; pero no obstante rivalizaron los vecinos en la extinción del incendio.

De una de las cuadradas, salvaron cuatro ovejas y dos mulas, para efectuar lo cual tuvieron que derribar una tapia.

El incendio se propagó a una habitación, donde guardaba el

labrador unos cuarentas quintales de esparto.

A las tres horas de improbos trabajos, se consiguió dominar el incendio, evitando el que se propagara a otros departamentos, donde existían cereales y otros productos de la cosecha.

Las causas del siniestro suponen que obedecen a que un gato esparció los rescoldos de la lumbre que habían encendido la noche anterior para calentarse.

Las pérdidas se calculan en unas tres mil pesetas y el edificio no estaba asegurado.

## En el Ayuntamiento

La Permanente

Ayer tarde se reunió la Comisión permanente, para tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día que antes de ayer hubimos de publicar.

Preside el alcalde señor Monterreal y asisten los señores Fernández Hidalgo, Viciano, Sánchez Cantón, Fernández Orts y Zárate.

Despacháronse todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

El señor Fernández Hidalgo, proponen que se den las gracias a la Unión Aérea Española por las gestiones que está llevando a cabo para el establecimiento en nuestra capital de líneas aéreas. Manifiesta asimismo, que la Junta del Aeropuerto, se constituirá en breve, entendiéndose que esta Junta, deberá ser la que resuelva la cuestión económica.

Este mismo señor, propone también, que, telegráficamente, se recabe del ministro de Fomento y de la Dirección General de Obras Públicas, que atiendan el informe favorable de la División de Ferrocarriles relativo a la cesión de la parcela de terreno para la prolongación de la Avenida de la Reina Cristina.

Propone también, que se comunique a la Jefatura de Obras Públicas la decisión del Ayuntamiento de desistir del empedrado de la Rambla de Belén y en lugar de esto, solicitar el adoquinado de dicha rambla para unir las carreteras de Poniente y Levante.

El señor Viciano solicitó el arreglo de la plaza de la Estación.

Dichos acuerdos fueron tomados en consideración.

Seguidamente se levantó la sesión.

## De la Provincia

Matrícula industrial

El ayuntamiento de Vélez Rubio, ha expuesto al público el padrón confeccionado de matrícula industrial que ha de regir el próximo.

Plaza vacante

El ayuntamiento de Turre, ha enviado para su inserción en el periódico oficial un edicto, anunciando que, se halla vacante la plaza de Inspector de Substancias alimenticias, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Vocales natos

El ayuntamiento de Partalao, en la sesión últimamente celebrada por la Comisión municipal Permanente, procedió a la designación de los vocales natos que han de integrar la Comisión de evaluación para la formación del padrón por utilidades que deberá regir en el próximo ejercicio.

## Viajeros

Ha venido de Murcia don José Adriá Coronijo.

Para Madrid ha salido don Carlos Esteban Echandi.

Ha Marchado a Albox don Manuel Sebastián Pérez.

De Linares ha llegado don Miguel Díez Vico.

Ha llegado de Granada el propietario don Agustín Vázquez.

### Del momento

## Los climas privilegiados

Efectivamente; Sevilla, siempre resaltó por su clima benigno durante el invierno; por sus días templados y risueños, en los que la magnífica temperatura, es un regalo más de la Madre Naturaleza a aquella ciudad, la más guapa y castiza de España. Si, estamos de acuerdo, hermanos de Sevilla; podeis estar hartos orgullosos de vuestro clima, por que, en verdad, que es uno de los privilegiados del mundo. Dichos vosotros, que contáis con medios de lanzar como un reto al orbe entero, ese grito de triunfo, en el que se condensa el milagro de poseer una Primavera en pleno diciembre. ¡Qué marchosos y satisfechos estareis en la Campana, en la calle Sierpes, junto a vuestra Exposición, allí, donde os halléis unos cuantos enamorados de vuestra tierra! ¡Habrá que escuchar los comentarios de vuestras mercedes, ensalzando y ponderando las excelencias del clima de Serva la Bari!

¡Ay, quien pudiera hacer otro tanto! Porque habeis, de saber, hermanos de Sevilla, que Almería, esta Almería callada y sumisa, resignada con su desgracia y confiada en su redención — ¡algún día llegará ésto! — no tiene que envidiar en nada, ¿lo oyen ustedes bien? ¡en nadal, al pueblo de clima más apacible, y primaveral que haya bajo la atmósfera.

¿Eh? ¿Cómo? ¡Ah, ya! ¡Eso no hay ni que discutirlo siquiera, ni aún abrigar la más pequeña duda!

Vosotros decís, que en Sevilla los días que corren son de rigurosa primavera. Esta afirmación vuestra, — que nosotros corroboramos — producirá en la mayoría de los pueblos una ligera duda, una sonrisa de ironía, el efecto de una «ocurrencia» vuestra. Pero nosotros no; nosotros, ¡psch! como si «ná», ni admiramos, ni asustarnos, ni mucho menos, poner en tela de juicio vuestra afirmación. ¡Pues hombre, estaría bueno!

¿Que en Sevilla los días no parecen de invierno, sino de primavera? ¡Enhorabuena queridos, Pero en Almería, los días, y las noches, y las madrugadas, y todas las horas que pasan, son de Primavera con vistas al Este. Con decir a ustedes que los abrigos, las bufandas, las trincheras, los peludos chalecos, etc., etc., son por acá prendas pertenecientes al artículo de lujo, exóticas, con el único fin de exhibirlas y dar «hinchá» al que no haya tenido medios de adquirirla.

¿Que por qué no hacemos valer esta bendición de clima? ¡Ah, eso entra ya en el terreno privado, porque si se hiciera público... bueno; si se hiciera público, tentamos que enterráramos todos los que nacimos en Almería...

Martí-Mar

## Misa de campaña

El próximo domingo, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, patrona del arma de Infantería, se celebrarán en el cuartel de la Misericordia, una misa de campaña y diversos festejos, sirviéndose a la tropa un rancho extraordinario.

## De Sociedad

Por encontrarse enfermo, no asistió hoy a su despacho oficial el Secretario del Ayuntamiento nuestro estimado amigo don David Estevan.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Se encuentra enferma, la hija de nuestro compañero en la Prensa y Oficial del Ayuntamiento, don Francisco Fuentes López.

Hacemos votos por la mejora de la enfermita.

**EL MEDITERRANEO**  
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE  
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
2 Ptas. al mes  
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
MURCIA, 2  
TELÉFONO NÚM. 38

**VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS**  
Consultorio del Médico-especialista  
**José Alférez Lirola**  
CLINICA MONTADA CON TODOS  
LOS ADELANTOS MODERNOS  
Honorarios económicos para obreros  
Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde  
PLAZA DE SANTO DOMINGO, N.º 9 Bajo izquierda

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

# INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

## Decreto de la Delegación Regia

Los Censos de la Cámara

1. Resultando que el artículo 3.º del Real Decreto orgánico de 19 de junio de 1924 establece que se formará el Censo de propietarios de parrales, arrendatarios, casas comisionistas y comerciantes de uva matriculados, expresando los nombres, domicilios, superficie cultivada de parras que posean, barriles que producen y estado de las plantaciones, en cuanto a los productores; y con relación a las Casas fruteras y comerciantes en uva, el domicilio y número de barriles que han exportado o recibido en consignación el último año.

2. Resultando que el segundo párrafo del antes citado artículo determina que la colegiación de la Cámara Uvera es obligatoria para todos los mencionados en el primer párrafo del referido artículo, no pudiendo, en modo alguno, intervenir como negociante ni exportar su cosecha quien perteneciendo a los grupos indicados no esté asociado.

3. Resultando que el art. 4. del Reglamento vigente de la Cámara establece la reforma de los Censos de los diferentes pueblos, mediante la intervención directa de la misma.

4. Resultando que la formación del actual Censo de asociados de la Cámara ha adolecido de errores de detalle y de omisiones de número.

5. Resultando que el art. 6. del Real Decreto de creación de la Delegación Regia de la Cámara determina que dicha Delegación estudiará las modificaciones que hayan de introducirse en el vigente Reglamento de indicado organismo.

1. Considerando que el referido artículo 3. del ya citado Real Decreto orgánico de la Cámara establece la formación del Censo de asociados de la misma.

2. Considerando que la colegiación se estima obligatoria (párrafo 2. del mencionado artículo) para los propietarios y arrendatarios de parrales, casas comisionistas y negociantes de uva.

3. Considerando que el artículo 4. del Reglamento de la Cámara determina también la conveniente formación de los Censos de cada pueblo parralero.

4. Considerando que el actual Censo de asociados de la Cámara es absolutamente ineficaz para la función de control a que se destina, por razón de sus inexactitudes y errores.

5. Considerando que antes de dar comienzo a la modificación reglamentaria que determina el artículo 6. del Real Decreto de 26 de abril del corriente año, procede la formación del adecuado Censo de asociados de la Cámara.

Visto lo que antecede, la Delegación Regia de la Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería.

DECRETA que se proceda urgentemente, a partir de la fecha de publicación de este decreto, a la formación del Censo de asociados de la Cámara.

Para la formación de indicado Censo, tanto los declarantes como los organismos que intervengan en su confección, se atendrán a las reglas e instrucciones que a continuación se dictan

Reglas para la formación del Censo de asociados de la Cámara O. Uvera

A) Referentes a los Ayuntamientos.

1. Cada Ayuntamiento reparará entre los productores y comerciantes uveros del término a que pertenecan un ejemplar de los impresos que se les remiten, a fin de que el declarante suscriba con su firma su propia declaración jurada.

2. Cuando el interesado no sepa firmar, hará su declaración ante el Ayuntamiento y éste certificará al margen la verdad del hecho.

3. Dichos Ayuntamientos cui-

## Madrid, Provincias y Extranjero

### Provincias

#### Incendio en una fábrica

Alicante.—Se ha declarado un violento incendio en una fábrica de alpargatas del pueblo de Beniarrés, destruyendo las llamas todo el edificio y maquinarias.

Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas.

darán de comprobar, por los medios de que normalmente dispongan, la exactitud de cada de claración.

4. Indicados Ayuntamientos, acusarán recibo a esta Cámara de los impresos, y remitirán a la misma las hojas declaratorias antes del día 15 del corriente mes, acompañadas de informe, si lo estimasen pertinente.

5. Los Ayuntamientos comunicarán a esta Delegación cual es la medida superficial comúnmente empleada en sus respectivas localidades, así como su equivalencia en varas.

6. Una vez formados por la Cámara, con vista de las declaraciones juradas, los Censos de los diferentes pueblos, se remitirán a los Ayuntamientos, y serán los mismos expuestos simultáneamente en las Oficinas de la Cámara y en los locales respectivos de aquéllos, durante un plazo de quince días.

7. Las reclamaciones hechas por los interesados serán informadas por cada Alcaldía, pudiendo ésta hacer constar lo que estime conveniente, no sólo respecto a las reclamaciones entabladas sino también de la totalidad del Censo del término municipal.

8. Las Alcaldías harán público las fechas a horas hábiles para las reclamaciones, por medio de edictos fijados en las tablas de las respectivas Casas Ayuntamiento.

B) Referentes a los declarantes.

1. Cada socio hará constar en la correspondiente hoja de declaración y dentro de las correspondientes casillas, su carácter y circunstancias de asociado: nombre y apellidos, domicilio, condición (propietario, arrendatario, comisionista), término de la tributación, etc., etc.

2. Las declaraciones juradas deberán ir suscritas con la firma del declarante.

3. Cuando el interesado no sepa firmar deberá hacer su declaración de socio ante el Ayuntamiento del lugar donde radique su propiedad.

4. Una vez expuestos al público los Censos, para su debida comprobación, los interesados podrán hacer la reclamación a que hubiere lugar ante el Ayuntamiento que corresponda o ante la Secretaría de la Cámara, dentro de los quince días siguientes a aquel en que finalice el plazo de exhibición. Las reclamaciones deberán ir acompañadas a ser posible, de la debida justificación.

C) Referentes a la Cámara.

1. Por la Secretaría de la misma se procederá, tan pronto como obren en su poder los datos recogidos por los Ayuntamientos, a confeccionar las relaciones del Censo de cada pueblo.

2. Por indicada Secretaría se remitirán copia de los mismos a los Ayuntamientos de los pueblos parraleros, para que sean expuestas al público durante el ya citado plazo de quince días.

3. Simultáneamente, será expuesta en las Oficinas de la Cámara la totalidad del Censo de la provincia, durante el referido plazo.

4. Por dicha Secretaría se anunciará previamente en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Boletín Oficial de la provincia y en los diarios locales, la fecha y el plazo de duración de la exhibición de los Censos, lugares

### Un monumento a los mártires de la Independencia

Barcelona.—Ayer estuvié en el taller del escultor Llimona las autoridades de la ciudad, para visitar los trabajos del monumento a los mártires de la Independencia.

#### Niño ahogado en un pozo

Huelva.—El niño Francisco

donde están expuestos y plazo legal para los reclamaciones.

5. La Secretaría de la Cámara, previa la autorización de esta Delegación, podrá practicar las diligencias que estime oportunas, medie o no reclamación, sobre todo respecto al extremo relativo a la producción de barriles y atribuida a cada socio.

6. Una vez que la Secretaría juzgue completo el expediente referente a la formación del Censo, de asociados de la Cámara, lo someterá, acompañado de propuesta razonada, a la resolución y aprobación de esta Delegación.

7. Aprobados los Censos, se procederá a inscribir los socios de cada pueblo en el libro del Censo, que se llevará por la Secretaría de la Cámara, foliada y sellada cada página con el sello de la misma.

8. Finalmente, se procederá a expedir a cada socio una cédula o carnet en el que se exprese el número de inscripción en el antes citado libro, el pueblo a que corresponda, su carácter de productor, arrendatario o comisionista y la producción de barriles que le haya sido asignada como cosechero o exportador. Indicado carnet será autorizado por el Secretario con su firma, e irá avalado con el V.º B.º de la Presidencia y el sello de la Cámara.

9. Al productor o exportador que no figure en el libro del Censo de la Cámara, no sólo no se le expedirá carnet de asociado, sino que se le suspenderá su derecho a exportar, mientras tanto que no solicite su inscripción acompañando la correspondiente declaración jurada.

10. Al comerciante no residente habitualmente en la provincia, que quiera ejercer la función de exportador uvero, se le considerará como socio temporal de la sección 4.ª del Censo (comerciantes) y se le expedirá el carnet correspondiente, previa su petición.

Almería, 3 de diciembre de 1929.

#### El peso del barril

El artículo 35 del Reglamento de la Cámara establece que cuando para la exportación de la uva se utilice el barril de uso corriente en la provincia, deberá contener, cuando menos, 48 libras Castellanas (22 kilogramos y 80 gramos) de uva y 24 libras (11 kilogramos y 40 gramos), si se tratase de medios barriles.

Por este motivo y habiendo cesado las circunstancias que motivaron el capítulo II de la Disposición transitoria del Reglamento de la Cámara, disposición vigente en la campaña que finaliza, por Decreto de esta Delegación Regia de 10 de julio último, que ha permitido que los barriles contuviesen, por excepción, 46 libras de uva decreto, que, de un modo definitivo, los barriles de la próxima campaña deberán contener las 48 libras castellanas y 24 libras los medios barriles, estatuido reglamentariamente; entendiéndose bien que esta medida ha de ser exigida con todo rigor, y, por tanto, los fabricantes de barriles deberán confeccionarlos con las medidas de capacidad necesarias para que, en forma alguna, pueda variarse el citado peso.

Almería, 3 de diciembre de 1929.

El Delegado Regio, Carlos Palanca.

Sauce, en el pueblo de Corrales, juando se cayó a un pozo, muriendo ahogado.

#### Accidente de caza

Zaragoza.—En el pueblo de Amento, hallábase cazando el vecino Manuel Molina, cuando tuvo la desgracia de que se le escapara la escopeta, recibiendo un tiro en el pecho que le ocasionó la muerte.

#### Viajeros de América

Cádiz.—El trasatlántico «Magellanes» ha llegado conduciendo 174 pasajeros. Entre ellos vienen los hijos del embajador de Cuba en España y varios políticos americanos que vienen a visitar la Exposición Iberoamericana.

#### Temporal de lluvias

Zamora.—Desde hace unos días existe un fuerte temporal de lluvias, que ha anegado varios barrios de la ciudad y producido desperfectos en algunos edificios.

Los campos se han beneficiados con estas lluvias.

## Extranjero

#### El temporal en Inglaterra

Londres.—Han resultado infructuosas todas las pesquisas

llevar a cabo por el buque portaaviones «Eagle», para hallar ocho goletas que se cree que han desaparecido.

Los trabajos de exploración se han desarrollado en radio de acción de 250 millas.

Tripulaban dicha embarcaciones, setenta y cuatro hombres.

#### Ola de frío

Nueva York.—En los Estados del Norte se ha presentado una ola de frío.

Debido a las grandes cantidades de hielo en los lagos, se hace peligrosísima la navegación en los mismos.

En Florida, las heladas han producido daños de bastante consideración.

#### Detención de un ladrón del Vaticano

Roma.—La policía ha detenido a un individuo apellidado Brusols, habiendo sido halladas en su domicilio, algunas joyas valiosas sustraídas del tesoro del Vaticano en 1925.

En diferentes joyerías de esta capital han sido halladas perlas y esmeraldas de gran valor.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

#### Llegada de una fragata

Buenos Aires.—Ha llegado a este puerto la fragata «Presidente Sarmiento», buque escue-

la de guardias marinas la cual procede de España.

La excursión realizada por la fragata por toda Europa, ha sido filicísima.

#### Muerte de un político

Santiago de Chile.—Cuando intentaba cruzar el río Bio-Bio en una lancha perció ahogado el gran político y a la sazón Gobernador de esta ciudad don Manuel Maturana.

El infortunado dirigiese a los Angeles para visitar una Exposición industrial.

## T. S. H.

Programa para el día 5.

1.—Notas de Sinfonía.  
2.—Parejita, pasodoble.  
3.—En un pueblito español, vals, Cardel.

4.—Al dorarse las espigas, romanza, M. Redondo.  
5.—La copla andaluza, Manuel Centeno.

6.—Los verderones, Las Carteristas, schotis.  
7.—El memorialista, diálogo, murga.

8.—Cuando llora la milonga, tango, Cardel.  
9.—Al dorarse las espigas, La Romería, M. Redondo.

10.—La copla andaluza, Centeno y Pena (hijo).  
11.—Jamás te olvidaré, cuplé cómico, (murga).

12.—Los verderones, mazurka-java.

## De última hora

Los Reyes de Italia han visitado al Papa. En Madrid, las modistas celebran un mitin.—El domingo se celebrará un homenaje a Martínez Anido

#### Despachando con el presidente

Madrid.—En el palacio de Buenavista, visitaron esta mañana al Jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda, Ejército y Marina.

Al salir no manifestaron nada de interés a los periodistas.

#### Estella y Yanguas

Madrid.—El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, también acudió a la presidencia, conferenciando extensamente con el Marqués de Estella.

#### Nuevo Ayudante del Rey

Madrid.—Hoy se ha firmado una disposición nombrando ayudante del Rey al comandante de Artillería, Conde de Valdeprado.

#### Pase a la reserva

Madrid.—También se ha publicado una disposición, concediendo el pase a la reserva a una petición propia, del general de brigada del Cuerpo de Artillería don Luis Maceres.

#### Un ascenso

Ha ascendido a general de brigada, el coronel de Artillería señor Garrido Valdivia.

#### La Hortícola Almeriense

Establecimiento de Plantas propias de habitación y un surtido en arbustos para Jardines.—Colección completa de plantas maderables, Eucaliptos, Pinos, Casuarina, Pimenteros y Cipreses de todas clases.

JUAN CAPEL ALVAREZ Huerta de los Cámaras

#### Emisión de un empréstito

Se ha aprobado la emisión de un empréstito de bonos oro por valor de 350 millones de pesetas al seis por ciento, reembolsables en diez años.

#### El curso de orientación marítima

Se ha inaugurado en el Ministerio de Marina, el curso de orientación marítima.

Asistieron los ministros de Marina e Instrucción Pública, y el director general de Enseñanza.

#### El homenaje al general Martínez Anido

Madrid.—Se ha señalado la fecha del próximo domingo para realizar el proyectado homenaje al vicepresidente del Consejo de Ministros señor Martínez Anido.

#### Exámenes para corredores de comercio

Madrid.—La «Gaceta» de hoy convoca examen para corredores de comercio colegiados oficialmente.

#### La Sagrada Familia

Gran Fábrica de Caramelos

DE

JOSÉ FORNIELES NAVARRO Granada, 111 Almería

#### Lo mejor para regalos

1 kilo caramelos frutas. Pts. 3'50  
1 id. pastillas café con leche 3'50  
1 id. caramelos corrientes. 2'75

Preciosas bolsas, cajetas y estuches

#### Curso para coroneles

Se ha anunciado que el curso para coroneles en preparación de ascenso, se celebre desde el 21 de Abril hasta el 6 de Junio.

#### Mitin de modistas

Madrid.—Se ha celebrado un mitin de modistas, abogándose por la mejora de los jornales, higienización de los talleres y otras conclusiones de interés.

#### Los reyes de Italia visitan al Papa

Roma.—Con gran solemnidad y pompa se ha celebrado la visita de los Reyes de Italia al Papa Pío XI.

## Notas mineras

#### Registros

Ha presentado un escrito en este Gobierno civil, don Manuel García Flores, solicitando la propiedad de treinta y dos pertenencias de mineral de cobre, con el nombre «Cyprum» úm. 37.086 sita en el paraje denominado Cerro de las Minas, del término de Orgiva.

También ha solicitado don Angel Montoro Morales, la propiedad de dieciocho pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Expectación» número 37.035, sita en el paraje, llamado Piedra del Mediodía del término de Cuevas de Vera.

#### Demasia

Don Esteban Peñafiel Martínez, ha solicitado una demasia a la mina «Nueva Concepción» sita en el término de Gádor.

**José Alferoz Lirola**  
MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
NAVARRO RODRIGO, 22

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

**Ecos municipales**

**Nuestra visita a la Alcaldía**  
Esta mañana estuvo en el despacho de la Alcaldía la representación de la Junta de Obras del Puerto, para abonar el importe de las expropiaciones propiedad de don Fernando García del Pino.  
El Alcalde señor Monterreal recibió a don Andrés Aparicio López Vocal de la Junta de Obras del Puerto, concurriendo además don Luis Gay Padilla, vocal interventor; don Rafael Valverde Rodríguez Secretario Contador de dicha entidad y don Mariano de la Cámara Giménez, Depositario pagador.  
Asistió don Manuel García del Pino en representación de su hermano don Fernando, no pudiendo efectuarse el pago por enfermedad de dicho señor.  
Se acordó oficiar al Sr. Gobernador, participándole las causas de lo ocurrido para que señale nuevo día.

**Comités paritarios**

En la Gaceta de Madrid de 28 del pasado mes de noviembre aparece la R. O. siguiente:  
Vistas las reclamaciones formuladas sobre la distribución y composición de los Comités paritarios del grupo corporativo a) 1.º Minas, Salinas y Canteras, fijadas en la R. O. número 1264 de este Ministerio fecha 9 de septiembre.  
S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer  
Que las elecciones de los Comités paritarios de dicho grupo corporativo se celebren el día 8 del presente mes de diciembre. En la provincia de Almería se constituirán dos comités. Uno con residencia en Cuevas de Vera y otro comité con residencia en Almería compuesto de tres secciones: una de Minas con tres vocales patronos y tres obreros con sus suplentes; otra de Salinas, con dos vocales patronos y dos obreros con sus respectivos suplentes, y una tercera sección de Canteras, con dos vocales patronos y dos obreros con sus respectivos suplentes.

No existiendo asociación patronal de la Sección de canteras de conformidad con lo dispuesto en la regla 7.ª del R.D. de 26 de noviembre de 1926, texto refundido; por la presente se convoca a los patronos de canteras para que concurran el día 8 del actual a las 12 de su mañana al Salón de Sesiones del Excmo Ayuntamiento para proceder a la elección de dos vocales propietarios y dos suplentes.

No existiendo tampoco constituidas asociaciones obreras de los ramos de Salinas y Canteras, de conformidad con lo preceptuado en el número 8 de la citada R. O. de 26 del pasado noviembre; por la presente se pone en conocimiento de los obreros pertenecientes a las mencionadas secciones de salinas y canteras, que quedará constituida la mesa electoral en el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde; durante cuyas horas se verificará la votación para la designación de dos vocales propietarios y dos suplentes de cada clase.

Los obreros deberán acreditar su personalidad en el momento de emitir su voto mediante cualquier documento de identidad que poseyeran a la certificación del respectivo patrono donde preste sus servicios.—Almería 3 de diciembre de 1929.—El Alcalde Presidente de la Delegación del Consejo de Trabajo, Rafael Monterreal.

**De la Audiencia**

**Señalamientos**  
En la Sala segunda se verá mañana la causa número 18 del año 1929 del Juzgado de Purcheña, contra Guillermo Sánchez Requena, acusado de abusos deshonestos.  
Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Escobar.

“Estudios”  
la revista cultural

**Información frutera**

**Embarques**  
Ayer no se realizó ningún embarque de uva.  
**Ventas**  
En Copenhague, vendieron los vapores «Egholm» y «Helvet» de 18 a 23'50; corrientes o picadas de 9 a 17; mayoría de 14 a 17; pocos pedidos de 5 a 9.  
Otro telegrama:  
El «Egholm» de 5 a 23; mayoría de 13 a 16.  
El «Skanne» ha vendido en Londres de 1 a 13'9; mayoría de 5 a 8'6.  
El «Pelayo» ha vendido en Liverpool de 1'6 a 16'9; mayoría de 7 a 12.

**Boletín meteorológico**

Estado general atmosférico del día 4 de diciembre a las 7 horas.  
Persiste estacionada y ahondándose la perturbación atmosférica del Atlántico, la cual cubre una extensión que empieza en el Mar del Norte y termina en Terranova y península del Labrador.  
La intensidad máxima de esta borrasca se halla cerca de Irlanda. Lluve en las islas británicas y Países Bajos, observándose núcleos en el Centro de Europa.  
En España, después de unas horas de buen tiempo, vuelve otra vez a empeorar.  
La temperatura máxima de ayer fué de 21º en Valencia, Murcia y Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 2º bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 12'1 y la mínima de hoy ha sido de 2'7.  
En Tenerife la máxima de ayer fué de 23 y la mínima de hoy de 18'.

**Tiempo probable:**  
Cantabria y Galicia vientos moderados del S. y lluvias. Centro y Extremadura vientos moderados del tercer cuadrante y tiende a empeorar.  
Cataluña y Levante vientos flojos y moderadas de la región del S. y tiempo inseguro.  
Andalucía vientos moderados del S. y aguaceros. Marejada. Baleares, tiempo inseguro.

**Viuda de Lapeña MODAS**

**Espectáculos**

**Teatro Cervantes**  
Gran compañía de comedias selectas de Luisita Rodrigo:  
Función para esta noche a las 9'30.  
Colosal estreno, del éxito más grande de risa de esta temporada en Madrid, original de los señores Paso y Estremera, titulado:  
**SIXTO SEXTO**  
**Salón Hesperia**  
Función para esta noche a las 9'30:  
La revista «Diario Metro Goldwyn núm. 4».  
Estreno de la colosal película en diez partes:  
**EL SARGENTO MALACARA** por Lon Chaney.

**De la Comisaría**

**Una sustracción**  
Ha denunciado en la Comisaría Manuel Hernández Alonso, que Encarnación Peralta Moya, le ha sustraído ropas y efectos que valora en cien pesetas.  
**No paga el hospedaje**  
Ha denunciado en la Comisaría Carmen Cruz Expósito, que Ramón Sánchez Rodríguez se ha negado a abonarle 317 pesetas importe del hospedaje.  
**Un hombre herido**  
Ha sido asistido en la Casa de Socorro Antonio Sánchez Andújar, el cual padecía una herida de arma de fuego en el pie izquierdo, de pronóstico leve, salvo complicaciones.  
Dicha herida se la produjo casualmente, en la puerta de su domicilio.

**EL TRIUNFO**  
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE  
**Rafael González F. de Plaza**  
La mejor surtida y precios más económicos  
Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas  
Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Purubena)  
TELEFONO 504

**Registro Civil**

Durante las últimas veinticuatro horas, se ha registrado el siguiente movimiento de población.  
**Distrito de la Audiencia**  
Nacimientos:  
Ana Rodríguez López.  
Defunciones:  
José Moreno Escámez.  
**Distrito de San Sebastián**  
Nacimientos:  
Diego Hernández Soriano, Antonio Ramón Fernández, Rosa Galvee Montero y Juan Moya Rueda.  
Defunciones:  
Dolores Herrera.

**La casa de las medias**

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos  
Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo  
Precios de Fábrica

**«Puerta Real»**

**BAR RESTAURANT ECONOMICO**  
Cerveza Helada Moritz y Damm  
Especial en el anís de Marca y Coñac  
Comedores independientes.  
Prontitud en el servicio  
Servicio a domicilio  
Calle Marín 10 y 12  
TELEFONO, 317

**Acaba de aparecer**  
«CANTOS DE AMOR Y DE DOLOR...»  
—POR—  
**Jose M.ª G. de la Torre**  
Prólogo de Narciso Díaz de Escobar  
Ilustración de Enriqueta Cuadros  
Precio: 2 pesetas. En todas las librerías.

**Horas de servicio público en la Administración de Correos de esta Capital**

Certificados, Valores Declarados y Paquetes Postales. Imposición de certificados y Valores Declarados: de 8 a 9'15, de 10,30 a 11,30 y de 14,30 a 15,30.  
Paquetes Postales.— Imposición y entrega: de 10,30 a 11,30.  
Entrega de pliegos de Valores Declarados: de 8 a 9,15, de 10,30 a 11'30, de 14,30 a 15,30 y de 17 a 17,30.  
Giro postal.— Imposiciones: de 8,30 a 12 (los domingos y fiestas notables de 8'30 a 10,30).  
Lista de Giro postal.— De 9'30 a 11 (los domingos de 9,30 a 10 y media)  
Caja Postal de Ahorros.— De 9 a 12 (Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio).  
Apartados.— (Oficial y parti-

cular). De 9 a 10,30 de 14 a 15 y de 19 a 20.  
Reclamaciones.— De 9,30 a 10,30 (Los domingos no hay servicio).  
Lista (Poste Restante).— De a 10,30 y de 14 a 15.

**AVISO**  
La correspondencia-avión debe ser entregada a mano como la urgente, a los fines de comprobación de transporte.  
**Leed «Estudios»**  
El número de nuestro teléfono es el 3-8. Rogamos a nuestros suscriptores nos informen de cualquier irregularidad que adviertan en los servicios de repartición para que sea subsanada por nuestra Administración.

**EL ÚNICO**  
Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el  
**CENTRO POLITECNICO**  
Arraez, 10

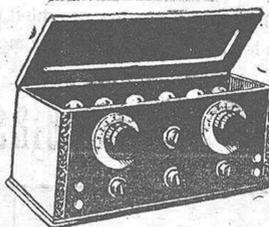
**LA INSTALADORA MODERNA FRANCISCO SEGADO**  
**PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9**  
LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES  
**Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores**  
Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.  
Prontitud - economía y buen servicio

**Doctor MARTINEZ LIMONES**  
Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias  
Diplomado en las clínicas urológicas y sifilográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid  
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.  
Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños  
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5  
ALVAREZ DE CASTRO, 6

**BRAVO**  **DE GOMA**  
Los mejores y más baratos  
Granada, 81

**Propietarios Contador de agua DD**  
de la afamada Fábrica DELAUNET DUNABETHIA S. A. de San Sebastián, Aprobado por varias Reales Órdenes y por el Canal de Isabel II de Madrid  
VENTA: CASA FERRERA ALMERIA

**Ofrecemos gratuitamente Un regalo de París**  
a elección de los afortunados  
**1000 fonógrafos**  
o  
**1000 aparatos de T. S. H.**  
a título de propaganda a los mil primeros lectores de  
**«El Mediterráneo»**  
que encuentren la solución exacta al geroglífico que va a continuación y se CONFORMEN A NUESTRAS CONDICIONES.  
Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades de España.  
**M. D. I. B. L. A.**  
**B. R. E. O. A**  
Enviar este anuncio completado a los Establecimientos E M Y P H O N E 17 Rue Sedaine PARIS (Francia) S. T. D. N. 11.73.B.  
Adjuntar un sobre poniendo claramente el nombre y la dirección.  
NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.  
 Toda carta que no venga suficientemente franqueada, será rehusada.

— 291 —  
llado con el sello de esta dicha villa y para este efecto está en mi vista en Madrid a 15 de mayo de mil seiscientos catorce.—En testimonio de verdad—Francisco Vesta—signa y rúbrica.—Hay un sello sobre lacre y papel ya borrado.  
Petición.—D. Manuel Herrán y Guevara Beedor por su magd. (que Dios guarde) de la gente de guerra de la costa deste reino de Granada y su Alhambra, vecino de la villa de Almería y residente en esta villa parece ante V. M. y digo que a mía noticia ha llegado como entre los papeles del Oficio della ay y para una ynformación de filiación, legitimación y limpieza, méritos y servicios que muchos años a se hizo por don Andrés de Herrán, uno de mis ascendientes y para los efectos que más me combengan necesario de un traslado de dicha información, Suplico a V. md. se sirva de mandar que el presente escrito me lo dé autorizado en pública forma y manera que haga fe en juicio y fuera de él, en que V. Mrd. interpondrá la autoridad de su oficio y judicial decreto para su mayor fuerza y balidación que será justicia que pido y para ello en honor & Licdo. don Luis Bocanegra.  
Auto.—Por presentada en vista de la Información de que esta parte haze mención Su mrd. mandó que el presente Escribano saque un traslado della y autorizado en debida forma y manera que haga fe se le autorice al dho don Manuel de Herrán y Guebara que use dél según len convenga, al qual inter-

# DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios.

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

**Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.**

**Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.**

**Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.**

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

# PARIS-MADRID

Muebles

fabricación propia

REAL, 9.-ALMERIA

**“COVADONGA”**  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
Dirección general: Alocá, núm. 25 - MADRID  
Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales  
Seguros contra incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas  
Subdirector para Almería y su provincia  
**DON MANUEL GARCIA ZAMORA**  
Federico Castro, núm. 12

**CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL**  
Rambla de Alveros, 15 pral.  
CLASES ESPECIALES para carreras y oposiciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Dibujo.  
PRÁCTICAS de Mecanografía en máquinas nuevas, Taquigrafía rapidísima, Contabilidad, Multicopia, Reforma de letra.  
GENERALES para ingreso en Instituto y Normal. Bachillerato Universitario. Repaso de asignaturas, Cultura General y atrasados en instrucción.  
**Clases nocturnas de 8 a 10**

Ni un centimo... le costará a Vd. consultarnos sobre publicidad, Mucho dinero puede reportarle en cambio anunciar en nuestro diario. LLAME al telefono, núm. 38 y sin compromiso por parte de Vd. se le orientará en cuanto a publicidad se refiera. LA PUBLICIDAD bien orientada es la más eficaz. Se vende en esta administración, papel de periódicos, al peso.

## Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.  
CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaen, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren número 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.  
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros Almería, Santa Fe y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fe y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23'15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 810).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren número 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada, y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren número 862).—Llegada a Almería a las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL (tren número 864). Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20'55. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

**AVISO DE INTERES**  
LA CASA VICIANA  
Centro de ampliaciones fotográficas  
cuenta desde hoy con TALLERES PROPIOS, pudiendo entregar todos los encargos que se hagan a las 48 horas.  
No haga ninguna ampliación sin consultar antes con FRANCISCO VICIANA.—PABLO IGLESIAS, 10.—ALMERIA

Lea usted

“El Mediterráneo”

# El Mediterráneo

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

### Precios de suscripción:

En Almería . . . . . 2 pesetas mes  
En la Provincia . . . . . 6 id. trimestre  
Resto de España . . . . . 7'50 id.  
Extranjero . . . . . 20 id. semestre

### Tarifa de anuncios

Por líneas: En primera plana, 1 peseta; en segunda, 0'50; en tercera, 0'25; en cuarta, 0'15.

NOTA.—Los precios se entienden por cada inserción. Las líneas se miden por el cuerpo 10. Aunque los anuncios no tengan composición por ser clichés, registrará el mismo linómetro.

### Tarifa de esquelas mortuorias y de aniversarios

En . . . . .	1.ª Plana	2.ª Plana	3.ª Plana	4.ª Plana
Plana entera . . . . .	750'00			
Media plana . . . . .	500'00			
A 5 columnas . . . . .	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 . . . . .	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 . . . . .	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 . . . . .	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 . . . . .	20'00	15'00	10'00	5'00

Se admiten hasta las seis y media de la tarde.

ponga e interpuso la autoridad de su oficio y decreto judicial tanto quanto puede y de derecho haya lugar y lo firmo en la villa de Serón en nueve días del mes de febrero de mil setecientos y once años.—Licdo. Fco. Josep Ruiz de Gálvez.—Ante mí—Alonso Ruiz Mescua.

En la villa de Serón que es en el Rio de Almanzora, reyno de Granada, del Obispado de Almería a treinta y un días del mes de mayo de mil setecientos y diez y nueve años ante el señor don Diengo de Andrada, Gobernador e Justicia mayor de este Estado de Serón, Tixola y las demás de su gobernación la presentó el contenido.—D. Andrés ds Herrán vecino de la villa de Tixola, hijo legitimo de Albaro de Herrán y de doña Isabel Bernal mis padres digo que yo tengo necesidad de hazer informanzas de filiación e legitimidad y de los servicios que en el Reyno de Granada el dho Miguel y Rodrigo Herrán mi abuelo hicieron en la guerra de rebelión del y de otras partes y calidades que usó en sus personas y hoy en el del dho mi Padre, Por tanto pido y suplico a V. mrd. reciba información por el tenor de las preguntas siguientes u fha se me mande dar un estrato autorizado en pública forma y manera que haga fee e interponiendo para ello V. mrd su autoridad &.

Auto.—Su Mrd. el Gobernador mandó que el suodho presente los testigos que se le han de aprovechar que SSA. quiere de rescivilles y examinales por el tenor de lo que se quiere que se pregunte della y así lo mando.—Lestigos Alonso Santisteban, Marcos Pérez y diego Guevara vecino de esta villa, Diego Andrada.—Juan Bta. de Guebara Escno Pco.—Francisco López Merino.

TODO producto que se anuncie en “EL MEDITERRANEO” tendrá fácilmente salida, porque este periódico llega a todas las clases sociales.